

Montevideo, 14 de diciembre de 2017.-

**Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente.-**

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes cursado por el Representante Sr. Martín Lema, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a contrataciones con la Asociación Civil GRUPOCA, cumplimos en remitir la correspondiente respuesta, en Anexo adjunto.

Sin otro particular lo saluda atentamente,


Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social